

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

4724 *Resolución de 11 de marzo de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 12 de marzo de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 9 de marzo de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 12 de marzo de 2021.
 - Fecha de amortización: 11 de junio de 2021.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.506,485 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 345,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,550 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,557 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,140 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,141 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,550	145,000	100,140
-0,554	50,000	100,141
-0,561 e inferiores	150,000	100,141

- e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 2,509 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,140 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 12 de marzo de 2021.
 - Fecha de amortización: 10 de diciembre de 2021.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 3.566,535 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.595,050 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,515 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,522 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,392 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,398 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,515	200,000	100,392
-0,516	50,000	100,393
-0,518	200,000	100,395
-0,519	250,000	100,396
-0,520	100,000	100,396
-0,521	50,000	100,397
-0,522 e inferiores	745,050	100,398

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 11 de marzo de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.